

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **134**

Fecha Estado: 10/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001410500320160189200	Ordinario	ANGEL DELFIN BETANCUR VILLA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320170104200	Ordinario	JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320170166500	Ordinario	PEDRO NEL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320180012100	Ordinario	PEDRO LUIS RAMIREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320180133100	Ordinario	FABIAN DE JESUS ARANGO PEREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320190002700	Ordinario	MARIELA GOMEZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	07/10/2022		
05001410500320210009400	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO BUSTAMANTE HOYOS	COLPENSIONES	Auto requiere OFICIAR A BANCOLOMBIA	07/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320210026900	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	DOMOTICA INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S.	Auto ordena entrega de título E insta a la parte para que haga las manifestciones del caso o proceda a solicitar la terminación.	07/10/2022		
05001410500320210027400	Ejecutivo Conexo	MARIA DOLLY DE JESUS OLARTE CATANO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De las excepciones propuestas por la ejecutada, se fija como fecha el 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 4:30 P.M. Reconoce personería.	07/10/2022		
05001410500320210036700	Ejecutivo Conexo	YANETH ASTRID OCAMPO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y RECONOCE PERSONERÍA	07/10/2022		
05001410500320220017100	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	VALERIA PEREZ S.A.S.	Auto requiere REQUIERE NOTIFICACIÓN LEY 2213	07/10/2022		
05001410500320220039400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	CASOS INMOBILIARIOS Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto requiere NOTIFICACIÓN LEY 2213	07/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO (A)